DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. N° 175/2015

Asunción, 25 de noviembre de 2016

VISTO: las actas de reunión de negociación de propuesta, referente a la oferta presentada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 175/2015 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO CONCEPCIÓN - PUERTO VALLEMÍ, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM". ID N° 300.819**;

CONSIDERANDO:

Que, el acta de reunión de negociación de propuesta, correspondiente al Paquete N° 1, realizada con la firma **CONSULTORA GUARANI S.A.** dice (sic):

*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las once y treinta horas del dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis en la Sala de Reuniones de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el **ING. JUAN MEAURIO**, Coordinador General UNE - FOCEM, el **ING. LUIS ORREGO,** Jefe de Departamento, el **ABOG. JORGE BERNIS** en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el **ABOG. RODRIGO GIMENEZ** en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del equipo negociador del MOPC y el **ING. FEDERICO SEBASTIAN MODESTO ROJAS,** Representante Legal por la firma **CONSULTORA GUARANI S.A.** cuya propuesta ha sido seleccionada en el Paquete 1 en el marco del **LLAMADO MOPC N° 175/2015 LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO CONCEPCIÓN – PUERTO VALLEMI, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM – ID N° 300819**, a los efectos de realizar las negociaciones para ajustar los términos del Contrato, conforme se establece en la cláusula 6 Invitación al Oferente seleccionado a ajustar los términos del contrato de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas y, ante la recomendación del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 29 de septiembre del corriente, que habilita a negociar en el Paquete N° 1 con la firma mencionada precedentemente.*

*Durante la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del equipo negociador, han consultado al representante de la Firma **CONSULTORA GUARANI S.A.**, quien presenta documentación que lo acredita como tal, si mantienen como válida y vigente la propuesta presentada en fecha 14 de julio de 2016, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 175/2015 LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO CONCEPCIÓN – PUERTO VALLEMI, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM – ID N° 300819**, en todos sus términos, manifestando el mismo que mantiene como válida y vigente la oferta presentada.*

*Conforme a lo establecido en el numeral 6.1 de la Sección 2 - Instrucciones para los Consultores, se consulta al representante de la firma **CONSULTORA GUARANI S.A.,** como pre-requisito para atender a los ajustes, la confirmación de la disponibilidad de todo el personal profesional clave propuesto, a lo que el representante de la Consultora responde afirmativamente.*

*En lo que se refiere a los demás aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, el representante de la Firma **CONSULTORA GUARANI S.A.** manifiesta que mantienen como válida y vigente la presentada en fecha 14 de julio de 2016, en todos sus términos, por lo que serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, comprometiéndose el representante de la Firma a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada.*

Se deja constancia que una vez iniciados los servicios de consultoría, serán considerados los puntos señalados en el Informe Técnico UTF, Análisis de Otorgamiento de No objeción – etapa III IP N° 03/12, donde se establecen las conclusiones y recomendaciones al Organismo Ejecutora para la ejecución del contrato.

Asimismo, respecto a las Hojas de Vida del plantel de técnicos que se requieren, conforme a lo establecido en las Instrucciones para los Consultores 5.2 (a-2) de Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas, las mismas han sido verificadas en forma correspondiente y; cumplen con las exigencias establecidas en la cláusula citada.

De acuerdo al numeral 6.5 Conclusión de los ajustes de los términos del contrato de la Sección 2 de las Instrucciones a los Consultores, se procede a la revisión del Contrato a ser negociado y, no encontrándose ajustes que realizar se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Juan Ernesto Cano P.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

y; que conforme a lo establecido en el Formulario PR-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, la cifra de la oferta de la firma, asciende a Gs. 3.206.564.417 (guaraníes tres mil doscientos seis millones quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos diecisiete), que incluye todos los impuestos.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la presente reunión de negociación siendo las 12:00 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes.-

Que, el acta de reunión de negociación de propuesta, correspondiente al Paquete N° 2, realizada con el **CONSORCIO OCCIDENTAL** dice (sic):

*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las doce y treinta horas del dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis en la Sala de reuniones de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el **ING. JUAN E. MEAURIO**, Coordinador General UNE - FOCEM, el **ING. LUIS ORREGO,** Jefe de Departamento, el **ABG. JORGE BERNIS**, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el **ABOG. RODRIGO GIMENEZ** en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del equipo negociador del MOPC y la **ING. DIANA ALARCON SZARAN**, por el **CONSORCIO OCCIDENTAL** cuya propuesta ha sido seleccionada en el Paquete 2 en el marco del **LLAMADO MOPC N° 175/2015 LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO CONCEPCIÓN – PUERTO VALLEMI, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM – ID N° 300819**, a los efectos de realizar las negociaciones para ajustar los términos del Contrato, conforme se establece en la cláusula 6 Invitación al Oferente seleccionado a ajustar los términos del contrato de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas y, ante la recomendación del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 29 de septiembre del corriente, que habilita a negociar en el Paquete N° 2 con la firma mencionada precedentemente.*

*Durante la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del equipo negociador, han consultado al representante del CONSORCIO OCCIDENTAL, quien presenta documentación que lo acredita como tal, si mantienen como válida y vigente la propuesta presentada en fecha 14 de julio de 2016, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 175/2015 LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO CONCEPCIÓN – PUERTO VALLEMI, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM – ID N° 300819**, en todos sus términos, manifestando el mismo que mantiene como válida y vigente la oferta presentada.*

*Conforme a lo establecido en el numeral 6.1 de la Sección 2 - Instrucciones a los Consultores, se consulta al representante del **CONSORCIO OCCIDENTAL**, como pre-requisito para atender a los ajustes, la confirmación de la disponibilidad de todo el personal profesional clave propuesto, a lo que el representante de la Consultora responde afirmativamente.*

*En lo que se refiere a los demás aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, el representante del **CONSORCIO OCCIDENTAL**, manifiesta que mantienen como válida y vigente la presentada en fecha 14 de julio de 2016, en todos sus términos, por lo que serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, comprometiéndose el representante de la Firma a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada.*

Se deja constancia que una vez iniciados los servicios de consultoría, serán considerados los puntos señalados en el Informe Técnico UTF, Análisis de Otorgamiento de No objeción – etapa III IP N° 03/12, donde se establecen las conclusiones y recomendaciones al Organismo Ejecutora para la ejecución del contrato.

Asimismo, respecto a las Hojas de Vida del plantel de técnicos que se requieren, conforme a lo establecido en las Instrucciones para los Consultores 5.2 (a-2) de Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas, las mismas han sido verificadas en forma correspondiente y; cumplen con las exigencias establecidas en la cláusula citada.

De acuerdo al numeral 6.5 Conclusión de los ajustes de los términos del contrato de la Sección 2 de las Instrucciones a los Consultores, se procede a la revisión del Contrato a ser negociado y, no encontrándose ajustes que realizar se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas y; que conforme a lo establecido en el Formulario PR-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, la cifra de la oferta de la firma, asciende a Gs. 3.180.483.000 (guaraníes tres mil ciento ochenta millones cuatrocientos ochenta y tres mil), que incluye todos los impuestos.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la presente reunión de negociación siendo las 13: 00 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes.-

Abog. Dionisio Morales Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Cuevo G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Que, luego de analizadas las actas de referencia, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR**, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 175/2015** "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO CONCEPCIÓN - PUERTO VALLEMÍ, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM". **ID N° 300.819**, conforme al siguiente detalle:

PAQUETE N° 1

Empresa	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
CONSULTORA GUARANI S.A.	**Gs. 3.206.564.417** (Guaraníes tres mil doscientos seis millones quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos diecisiete)

PAQUETE N° 2

Empresa	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
CONSORCIO OCCIDENTAL (COMYCSA – ELECTROPAR S.R.L. – TECNODINAMICA S.R.L.)	**Gs. 3.180.483.000** (Guaranies tres mil ciento ochenta millones cuatrocientos ochenta y tres mi)

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.-

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas ..... Lic. Marta Benítez Morínigo, Viceministro de Administración y Finanzas

Titular de la Secretaría General o representante ..... Ing. Esteban Sarubbi, Secretario General y Jefe de Gabinete M.O.P.C.

Viceministro de Obras Publicas o representante ..... Ing. Juan Manuel Cano F., Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante ..... Abog. Dionisio A. Mereles Verón, Director de Asuntos Jurídicos M.O.P.C.

Titular de la Sub UOC o representante ..... Ing. IGNACIO GÓMEZ N., Director de Vialidad M.O.P.C.

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

LLAMADO MOPC N° 175/2015 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO CONCEPCIÓN - PUERTO VALLEMÍ, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM". ID N° 300.819

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

PAQUETE N° 1		CONSULTORA GUARANI S.A.				CONSORCIO TICK				CONSORCIO OCCIDENTAL			
ITEM	DESCRIPCION	SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DEL PROYECTO CONCEPCION - VALLEMI, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM	96,20	1	3.206.564.417		93,71	1	3.301.468.500		94,06	1	3.217.020.533	

PAQUETE N° 1		CONSORCIO OSIC				CONSORCIO TAGATIYA			
ITEM	DESCRIPCION	SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DEL PROYECTO CONCEPCION - VALLEMI, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM	93,06	1	3.300.039.743	3.300.039.743	90,12	1	2.688.869.760	2.688.869.760

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Dionisio Almereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Caro F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

PAQUETE N° 2		CONSULTORA GUARANI S.A.				CONSORCIO TICK			
ITEM	DESCRIPCION	SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DEL PROYECTO CONCEPCION - VALLEMI, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM	99,26	1	3.206.564.417	3.206.564.417	96,98	1	3.253.054.382	3.253.054.382

PAQUETE N° 2		CONSORCIO OCCIDENTAL				CONSORCIO OSIC			
ITEM	DESCRIPCION	SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DEL PROYECTO CONCEPCION - VALLEMI, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM	97,05	1	3.180.483.000	3.180.483.000	96,04	1	3.301.413.337	3.301.413.337

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaiccnes